

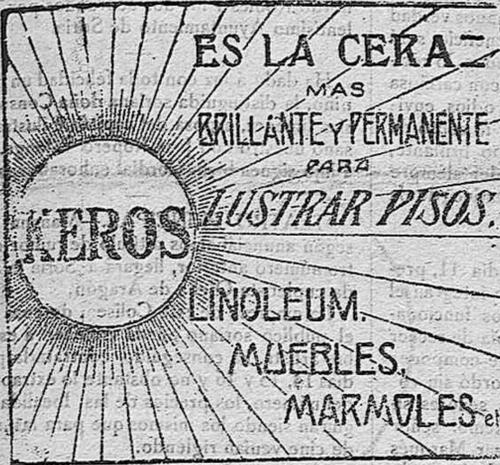
Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

Año de fundación: 1888 NÚM. DEL DÍA 5 cénts.

Viernes 13 de Julio de 1917

ATRASADO 10 cénts. Número de hoy: 3.059



Gran Premio y Medalla de Oro en la Exposición de GENOVA

Fabricante: D. Julián Díaz-Güemes Burgos, que elabora también las acreditadas Marcas registradas de pastillas para lujar calzado y correaje «Succesor de Domínguez» Vitoria. *El Huevo* y *Numancia*, como igualmente el económico encáustico *Pasta-Cera-Boro*, siendo además almacenista de toda clase de materias primas para el ramo de cerería, y blanqueador de ceras en gran escala.

Puntos de venta en Soria: Farmacias de don José Morales Orantes y de don Enrique Ramírez Redondas.

Maquinaria.

Compramos toda clase de maquinaria y material nuevo y usado.

Dirigir ofertas con datos completos y precios sobre vagón á

«Instalaciones industriales, Calle Bailén, 3, BILBAO. 1-8

Zotal

Desinfectante é insecticida.

Lo mejor que se conoce por sus positivos resultados para la higiene, ganadería, viñas, plantas y árboles frutales.

Venta: Farmacias y Droguerías.

Concesionarios de los productos

ZOTAL en España:

Camilo Tejera y Hermana, SEVILLA. 9

Se vende La «Granja de Frentes» con sus agregados «Cubillejo» y «Sierra de Pico Frentes»,

al contado ó á plazos.

Para tratar con su dueño Bernardino Ridruejo.

EL DINERO

Anverso y Reverso.

La moneda, ó sea eso que llamamos familiarmente *dinero*, es una palabra que, pronunciada en voz más ó menos inteligible, despierta instantáneamente al oído más adormecido y conmueve el corazón menos predispuesto á las sensaciones fuertes.

Todos reconocen que el dinero proporciona muchas satisfacciones al hombre en la sociedad y en la familia.

En la casa que hay dinero, dicen, parece que todo respira aseo y bienestar; los dueños de ella, si es por ejemplo un matrimonio, los vereis tan contentos, tan risueños, tan satisfechos; sus hijos si los tienen, ya en el regazo de su madre ó bien entre los brazos de su padre se entregan á su alegría y al regocijo, de modo, que su conjunto forma un cuadro tan halagüeño que bien podría ocupar el lápiz del dibujante ó los brillantes colores del pintor.

Por otra parte, el hombre de dinero, es respetado, adulado y querido: ¿cómo no?; si ayer solo tenía una posición humilde y hoy nada en la abundancia y el oro; si ayer nadie hacía caso de su personalidad y todos le tenían por un ignorante, hoy lo vereis rodeado por una turba de aduladores que le ensalzan y acarician y hasta le llaman sabio y virtuoso.

Nadie pregunta cómo hizo su fortuna, ni si fué debida al agio, á la usura ó á la intriga: al vulgo le basta saber que tiene dinero para considerarle digno de la representación social, del crédito público y hasta de las posiciones políticas.

Con dinero, se hacen obras colosales y se consiguen cosas maravillosas.

El magnate funda suntuosos palacios, el capitalista hermosas casas de recreo; el hombre científico emprende largos y costosos viajes, el hombre de los placeres visita los grandes centros del mundo, y la mujer elegante se viste con trajes de rozagante seda y adorna su cuerpo de joyas y pedrería, y va siempre en *auto*, cuyo lujo y magnificencia envidiaría la reina Cleopatra, si hoy pudiese levantarse del seno de la tumba.

Pero nos haríamos prolijos y pesados si quisiéramos prolongar mucho más este bosquejo relatando las excelencias del dinero.

Por eso muchos exclaman «¿qué bueno es tener dinero!»

Otros dicen también «¿ah si yo tuviese dinero!»

Este repite «¡oh! si me cayese el premio gordo!»

A éste le falta añadir que con él, se entregaría á la vida sibarítica ú holgazana y se evitaría el trabajar, lo que no nos parece muy conforme.

De modo, que la época presente se distingue por su amor entrañable al dinero.

Si esto no es moral, no es cuestión de discutirlo ahora, pero ya que hemos presentado el lado agradable á nuestros lectores, volvamos el cuadro y fijémonos en algunas sombras que aparecen en su fondo.

Vamos á ver el reverso de la moneda.

¡Ah! El dinero también ha sido y es causa en el mundo de muchos crímenes y catástrofes.

Cuando el primer Bonaparte exclamaba que lo que él necesitaba era: *¡dinero! ¡dinero! ¡dinero!* lo hacía para alimentar con el sus numerosas legiones que iban á conquistar ó á arrasar los pueblos de Europa.

Por dinero aprovecha la ocasión el malvado; de noche ó de día, ya escondido en sombrío bosque, ó ya oculto entre matorrales, acecha el momento oportuno en que el incauto viajero pasa entre sus ojos recelosos, y roba ó asesina; por dinero se cometen bajezas en la sociedad y se intriga en la política; por dinero se vende la mujer impúdica; por dinero se han vulnerado hasta las leyes y se han borrado las huellas de la justicia; por dinero se rompen los lazos sagrados de la familia y se falta á los más solemnes juramentos; por dinero, en fin, se insulta á la moral y se corrompen las costumbres.

De manera que, si comparamos los males que el dinero ha proporcionado á la humanidad, probablemente serán mucho más numerosos á los bienes obtenidos por él.

Y sin embargo, el oro, la plata ó el cobre, no son más que unos metales más ó menos preciosos, según el valor que los hombres han querido darles.

Borrad sus valores, y pasarían an-

te nuestros ojos como tantas otras cosas indiferentes contenidas en los senos de la tierra.

¿Por qué, pues, tanto afán por el dinero?

Porque los intereses positivos, es decir, la vanidad, el orgullo, el placer y en suma, todos los goces materiales, absorben por completo á gran parte de la sociedad, relegando ésto al olvido los intereses morales, que son los que verdaderamente hacen contento y feliz al hombre.

Si todos supiéramos contentarnos con lo necesario y tuviésemos la virtud de saber despreciar lo superfluo, ¿cuánta tranquilidad nos atraeríamos á nuestro espíritu y cuanto no ganaría la sociedad!

Empleando nuestro trabajo manual solo en conseguir lo primero evitaríamos la ambición, que es el peor enemiga del hombre para su felicidad.

Y diremos por último á los positivistas, aunque nos dirijan una sonrisa desdeñosa; la calma de la conciencia es la satisfacción más íntima y la riqueza más fecunda que existe en la tierra.

Así se muere tranquilo, orando Altísimo, sin remordimientos.

Intereses Agrícolas.

El ministro de Fomento, diputado Cortes por Soria don Luis Marichal, ha firmado la siguiente Real orden sobre la creación de estaciones pecuarias.

«La especial organización que debiera haberse dado á las granjas especiales para que sus resultados prácticos respondieran cumplidamente al fin perseguido, implicaba necesidad de un prudente equilibrio entre la extensión que cultivan y los ganados que sostiene todo ello dentro de normas en cierto modo obligadas por las particulares condiciones y costumbres agrarias de cada región.

Esa necesaria proporcionalidad en los cultivos y ganaderías, resulta de hecho en la Granja central de Castilla la Nueva, por la existencia de una estación pecuaria con un número excesivo de cabezas y de razas.

Sin duda por este motivo y á pedido del celo y competencia del personal cultivativo del establecimiento, los resultados prácticos y económicos que se obtienen en la parte cultural como en la pecuaria, se obtienen, adolecen de faltas que resultan dolorosas, pues que tal vez sean debidas á defectos de implantación, pudiendo ser subsanadas con método adecuado.

En virtud de estos hechos comprobados se dispone que por la Dirección de Agricultura se solicite informe urgente de la Asociación de Ganaderos del Reino, sobre la conveniencia de que la ganadería hoy existente en la Granja Central de Castilla la Nueva, excepto aquella pequeña parte que pueda venir á las necesidades de enseñanza para formar un núcleo inicial para que dicha Asociación establezca una estación pecuaria con el auxilio económico del Estado, ó si bien creyendo que no es práctico el funcionamiento de ese alto establecimiento pecuario, considerando preferible referir las ganaderías que actualmente se encuentran en la Granja Central entre varias regiones, encomendándole á los Conse-

provinciales, que muy pronto sufrirán adecuadas reformas para ponerlos en condiciones de cumplir verdaderos fines agrosociales.

De uno ú otro modo, la Asociación de Ganaderos del Reino debe tener presente que el objeto perseguido ha de ser el que de un modo concreto se estudie: la definición y mejoramiento de las razas indígenas españolas, por especie por regiones; la selección de estas razas; los cruzamientos industriales bien determinados á que puedan someterse; los problemas de alimentación y racionamiento animal, y, en fin, aquellos puntos esencialmente prácticos que más afectan ó interesan al negocio ganadero».

Estaciones Agronómicas.

También ha dirigido el ministro, al Director de Agricultura, la siguiente Real orden:

«Ilmo. Sr.: La gran importancia que en sí tienen las investigaciones científicas agronómicas y la necesidad reflejante sentida, de secundar la intensa labor que en tal sentido se viene realizando por todos los países más civilizados, ha sido causa de que se hayan creado diversos centros especializados en las diferentes ramas agronómicas, cual son las Estaciones Agronómicas, de ensayos de maquinaria agrícola, de patología vegetal, de ensayos de semillas y otras.

De justicia es reconocer que dentro de las limitaciones económicas á que se sujetaron esos establecimientos oficiales y de la verdadera mezquindad á que están sometidos sus trabajos, éstos han alcanzado resultados honrosos para quienes los dirigen actualmente.

Ahora bien, ni es justo que los esfuerzos nobles y la buena voluntad de los hombres de ciencia se estrellen contra la falta material de elementos adecuados á su trabajo, ni es práctico reducir por una mal entendida economía el ancho campo de la investigación científica que por su carácter experimental necesita holguras económicas para llenar bien su cometido, ni tampoco es conveniente un divorcio muy marcado entre esas especialidades de una misma rama del saber, que si bien pueden y deben marchar con una relativa independencia en sus estudios y orientaciones, forzosamente encuentra muchos puntos de contacto en los que en auxilio mútuo y una dirección que abarque el conjunto, han de facilitar en mucho la tarea común á todas ellas.

Estas razones aconsejan la creación de un alto Centro de investigación científica agronómica que comprenda cuantas sesiones sean precisas para la mayor intensificación de los estudios, tales como son los de Patología vegetal, Química Agrícola, Bacteriología, Batánica, Mecánica, en sus diversas modalidades, etcétera, etc. Este Centro deberá instalarse con cuantos elementos de trabajo se consideren necesarios y con una justa amplitud, por lo que se refiere á consignaciones para material; pago decoroso de los profesores que sean designados para esta institución y una gran libertad y solicitud cuidado en su recluta, sin plantillas ni clasificaciones administrativas, más buscando á las autoridades científicas de unánime acatamiento.

La Dirección de Agricultura solicitará de la Junta consultiva agronómica, como el más docto y autorizado organismo en la materia, la redacción del plan y proyecto completo de un Centro de investigación científica agronómica, informando á la vez sobre la posible conveniencia de que á dicho alto Centro queden afectos las estaciones de ensayos y demás establecimientos oficiales dedicados á las especialidades de experimentación agronómica que hoy existen.»

Pró Patria.

De interés para Soria

Siendo la base del Comercio, la Industria y el desarrollo mercantil de los pueblos, los medios de comunicación con que aquellos cuentan, que hacen que sus relaciones entre sí, se estrechen y multipliquen á medida que aquellos aumentan, hay que dedicar todo el interés que merece al proyecto de telegrafía nacional, que presentó al Gobierno para su estudio el ilustre señor Director de Correos y Telégrafos, don José Francos Rodríguez, hace tan solo unos meses.

Como en los momentos difíciles por que atra-

viesa la Patria, son necesarias iniciativas y leyes, que regeneren la vida comercial de la nación, momento más oportuno no lo hay, como el presente, para que cristalizándose en una ley, las legítimas y justas ambiciones de progreso que el mundo mercantil siente, se legisle en el más breve plazo sobre el citado proyecto, que tanto beneficio otorga á la vida comercial de los pueblos.

Y á grandes rasgos, y esquematizando las altas ideas, todas realizables, que el citado proyecto integra, me limitaré tan solo á hacer una ligera reseña de lo que á nuestra muy querida provincia respecta.

Además de un circuito directo, exclusivamente telefónico, para las conferencias de Soria y su provincia; que se menciona en el apartado 2.º del artículo 6.º del anteproyecto, se dota de teléfono á 99 pueblos de la misma, en la forma siguiente:

Centro de Soria.—Consta de los pueblos de Almajano, Garray, Fueatetoba, Cubo de la Solana, Quintana Redonda, Navalcaballo, Los Rábanos y Cidones.

Centro de Almazán.—Tardelcuende, Viana, Matamala, Morón, Coseurita, Barca, Fuentepinilla, Barcones y Baraona.

Centro de Medinaceli.—Romanillos, Yelo, Santa María de Huerta, Montuenga, Arcos de Jalón, Layna, Velilla, Judes, Iruecha, Almaluz y Utrilla.

Centro de Abejar.—Molinos de Duero, Duero, Covalada, Saldueiro, Vinuesa, Cabrejas del Pinar y Talveila.

Sub-centro de San Leonardo.—Navaleño, Santa María de las Hoyas, Fuentearmegil, Alcuilla de Avellaneda, Espeja y Casarejos.

Centro de Almarza.—Yanguas, San Pedro Manrique, Huérteles, El Royo, Sotillo del Rincón, Valleavellano de Tera, Rollamienta, Villar del Ala, Tera, Gallinero, La Póveda y San Andrés.

Centro de Agreda.—Vozmediano, Olvega, Pozalmuro, Matalebreras, Castilruiz, Valdeprado, San Felices y Magaña.

Centro de Almenar.—Borobia, Ciria, Candelichera, Noviercas, Gómar y Fuentelmonge.

Sub-centro de Eza.—Ceñamaque Torlengua, Serón, Monteagudo y Cihuela.

Centro de Burgo de Osma.—San Esteban de Gormaz, Berlanga de Duero, Osma, Calatañazor, Vildé, Retortillo, Recuerda, Montejo de Licerias, Valdemalque, Valdenarros, Rioseco de Calatañazor y Bayubas.

Sub-centro de Linga de Duero.—Castillejo, Voldanzo y Alcozar.

El proyecto en verdad es grandioso, y teniendo en cuenta la situación del Erario que no permite gastos de consideración, resulta visiblemente más hacedero, puesto que la implantación del mismo, no sería motivo de dispendio alguno por parte de la Administración Pública, por basarse su estudio en una amortización combinada con los ingresos por Centros Urbanos explotados por el Estado.

Si á esto unimos las conclusiones del Consejo de Economía Nacional, celebrado recientemente en Madrid, que tan lisonjera acogida dió al repetido proyecto, verése á simple vista que es una de las mejoras más necesaria, más importante, más urgente y más económica, que puede implantarse en España, en beneficio de todos; y creyéndolo así la Diputación, Cámaras de Comercio y Agrícola y Federaciones Comerciales é Industrial de Guadalajara, acordaron elevar instancia á S. M. el Rey para la pronta y favorable tramitación de dicha Ley, á lo que todas las Diputaciones, Cámaras de Comercio y demás entidades de toda España se han adherido con el mayor entusiasmo en telegrama al Presidente del Consejo de Ministros, Ministro de la Gobernación y Fomento y Director General de Comunicaciones, para la consecución de dichos acuerdos.

Y Soria, la olvidada Soria, la hidalga y noble cuna de los bravos numantinos, espera mucho de su preclaro hijo el Excmo. señor vizconde de Eza, que tan merecidamente ocupa uno de los primeros lugares en la política de la nación y eleva á su juicio de rectitud y justicia, la súplica de su apoyo que no duda prestará á un proyecto, que tanto beneficia á la Industria, al Comercio, á Soria y á España.

E. C.

Junta de Defensa del personal de Hacienda de Soria,

Al decir que la unión constituye la fuerza, es porque realmente es cierto, es una frase que estando en el cerebro de todos, no hay necesidad de plena explicación; pudiéramos decir que es una frase axiomática y como tal no la necesita, pero si, necesita interpretación; que no es la fuerza de la unión la que tratamos de buscar, es la fuerza de la razón y esta razón que existe en muchos seres es la que queremos unir en beneficio de la clase de funcionarios de Hacienda. Para que esta razón quede sólidamente cimentada es preciso la unión, la compenetración en el sentir, ser todos unos, para que nuestra mirada vaya á obervar un mismo punto y este es el del bienestar del funcionario.

Las Juntas de defensa que hoy en día se han creado y siguen creándose, tanto en las entidades civiles como militares, no son Juntas que pudiera creerse se preparaban para defenderse de cualquier acometida absurda de los actos

que pudieran proporcionarnos arbitrarias leyes y producir la tristeza, la desolación en nuestras vidas y en nuestros hogares, estos no son los motivos que han inducido á la creación de estas Juntas, y tanto que no lo son puesto que bien lejos de estos pensamientos nos hallamos todos, por eso aunque se llamen Juntas de Defensa, el sentido es otro; Junta de unión, Junta de muchos seres que en constante unión, en cualquier oficina del Estado, compartimos las horas y los días de nuestro trabajo que aunque muy variado cada uno por el suyo, todos cooperamos á un fin, ¿y este fin cual es?, el mirar por nuestra Patria, y ha llegado el momento en que todos como hermanos velemos por el engrandecimiento de ella y ella también como madre amantísima sabrá velar por sus hijos, y éstos somos nosotros, que al alcanzar el premio de nuestra madre Patria y siendo hermanos verdad con ferviente unión al lograr el beneficio será atómicamente equitativo, esto es, todos lo recibiremos en iguales proporciones y con cariñosa unión, deshechando toda aspereza, odios, envidias y maledicencias llegaremos al fomento de un Cuerpo honroso, de un Cuerpo brillante, orgullo del mundo oficial para poder siempre gritar: ¡Viva el Cuerpo Administrativo de la Hacienda Española!

Después de todo lo expuesto, el día 11, previa la venia de los dignos Jefes que integran el Cuerpo, tuvo lugar la reunión de los funcionarios para acordar sobre los que había de recibir el nombramiento de los que han de componer la Junta de defensa de Soria. Se acordó sin votación y si por unanimidad á los señores siguientes: Presidente honorario, Excmo. señor don Guillermo Montes Allendesalazar, Marqués de la Bastida, actual Delegado de Hacienda de esta provincia; Presidente don Luis Gasca de Miguel, Jefe activo que reúne inmejorables condiciones de actividad y defensor de los intereses del personal, no menos lo es don Antonio Fillat Amo, Administrador de Contribuciones, que fué nombrado Vicepresidente; Vocales 1.º, 2.º y 3.º respectivamente, don Julio Soria Chamorro, don Fabriciano Sancho Lorenzo, don Juan Pérez Eguía, y Secretario, don Emilio Aparicio Manuz.

Tardios hemos sido para la reunión, y constituirnos como la mayoría de las Delegaciones, pero aun así se ha verificado con verdadero amor y cariño para unir nuestros deseos al de los demás compañeros de todas las provincias.

Las bases á que se se someterán aun son desconocidas pero sin temor á equivocación han de ser análogas á las redactadas por las demás Juntas provinciales, pues el objeto es la unificación de ideas y por lo tanto conseguir para el Cuerpo Administrativo de Hacienda lo que en justicia le corresponde.

De estas bases tendremos al corriente á nuestros lectores en el próximo número, cuando ya hayan sido estudiadas ellas.

Emilio Aparicio

Noticias

Ha sido aprobado en el tercero y último ejercicio en las oposiciones para ferrocarriles del Norte, obteniendo plaza, nuestro querido joven amigo y paisano Dámaso Tejero. Un aplauso sincero al soriano que ha sabido ganar un puesto de los 80 vacantes, entre 1.287 aspirantes, y nuestra más entusiasta enhorabuena á su buen padre nuestro querido amigo Gorgonio y esposa.

Con sumo agrado publicamos hoy el bien escrito artículo *Pro Patria*, de interés para Soria, que debemos á la pluma del ilustrado joven don E. Carmona, y acerca de cuyo importante asunto ayer por numerosas Representaciones de Soria y la Prensa local se dirigieron telegramas á los Poderes públicos y al señor vizconde de Eza, interesándoles en favor de nuestra capital y provincia.

Anteayer tuvimos el gusto de saludar á su llegada á Soria á los simpáticos hijos del ilustre don Damián Balsa, Adolfo comerciante regresado de México con su distinguida esposa y á José el laureado pianista con la suya no menos distinguida.

Bien venidos sean á la patria natal donde tan queridos son los hijos del señor Balsa, del que los buenos sorianos no nos olvidamos nunca.

El Presidente de la Asociación provincial de Maestros interino, joven soriano don José Miguel García, ha publicado una Hoja impresa que dirige á sus compañeros titulándola *¿Deseamos nuestra redención?* y les habla bastante á lo vivo para la defensa de la clase invitándoles á los sorianos para que asistan á la reunión que tendrá lugar el día 2 de agosto próximo en el local de costumbre.

Anteayer llegó de Madrid para veranear en Soria la distinguida esposa del señor ministro de Fomento, diputado á Cortes por Soria, con sus jóvenes hijos.

La señora vizcondesa de Eza se ha instalado en la casa solariega de los San Clementes de Soria, ascendientes del señor Vizconde y tal vez muy pronto llegue este, que no contento con

cuantas obras públicas esta obteniendo para nuestro país, costeará las de reparación del templo de Santo Thomé, que comenzarán así que en Soria esté el señor Marichalar.

Ayer hablando telefónicamente el Alcalde de Soria con el Comandante de Ingenieros don Eduardo Ufer, en Madrid, este le ratificó la próxima venida á Soria para las prácticas de tiro que comenzarán en nuestros campos sorianos el día 15 de agosto próximo.

Bajo la presidencia del señor Gobernador civil comenzaron ayer en el Instituto provincial, los exámenes de oposición de las niñas y niños que se presentan á optar á los ocho premios de la fundación del inolvidable soriano don Bernardo Robles y los dos acordados por el Excelentísimo Ayuntamiento de Soria.

Ha dado á luz con toda felicidad un hermoso niño, la distinguida soriana doña Consuelo Iglesias Jiménez, esposa del capitán é ilustrado paisano nuestro don José Ropero Calonge. Madre é hijo siguen bien. Cordial enhorabuena.

TEATRO PRINCIPAL.—Mañana sábado, según anunciábamos á título de rumor en nuestro número anterior, llegará á Soria la aplaudida cupletista Ofelia de Aragón.

La empresa de este Coliseo, deseosa de que el público soriano pueda conocer á esta célebre artista, ha conseguido contratarla para los días 14, 15 y 16 y no obstante lo extraordinario del número, los precios de las localidades seguirán siendo los mismos que para las sesiones de cine venían rigiendo.

La enfermedad del sarampión y fiebres de Malta en el pueblo de Cobaleda, según los últimos partes, ha descendido mucho y no hay nuevas invasiones.

El informe del Doctor don Joaquín Febrel, celoso é ilustrado Inspector Provincial de sanidad es como suyo, brillante y completo, y aplaudimos cuanto se merece sus constantes desvelos y trabajos.

Descanse en paz.

Esta madrugada ha fallecido cristianamente á los setenta y ocho años de edad el bueno, humilde y muy estimado soriano don Diego Pando Morte, padre de nuestros queridos amigos Anacleto, cabo de la Guardia municipal de Soria; Patricio, Practicante del Hospital provincial, Vicenta y Emeterio industrial herrero.

Fué el finado en los tiempos de la «Soria de ayer» el último que desempeñó el cargo de Animerio de la Ciudad y era un antiguo industrial de zapatería de los que por entonces tan á conciencia trabajaban toda clase de calzados á mano y tirapié.

Su aplicación y hombría de bien creándose una familia honrada y cristiana gozó en su modesta vida del aprecio y estimación general de sus paisanos, siendo modelo de esposos y padres de familia. Dios le haya acogido en su seno y sintiendo sinceramente su fallecimiento, reiteramos desde aquí á sus afligidos hijos nuestro más sentido pésame. D. E. P.

Los funerales tendrán lugar mañana sábado á las once en la Capilla del Hospital provincial é inmediata conducción del cadáver al Cementerio de Soria. Seguramente serán una manifestación de duelo á la que concurrirán personas de todas las clases sociales.

El Alcalde del pueblo de Vildé, comunica á la primera Autoridad gubernativa de la provincia; haberse ausentado de la casa conyugal Francisco Aliagas Andrés, de sesenta años de edad, ignorándose hace días su paradero, yendo indocumentado.

Por real orden del ministerio de Fomento se ha destinado un crédito de 30.000 pesetas para la construcción del camino vecinal del pueblo de Sagides al de Arcos de Medina.

A la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, se ha ordenado por la Superioridad que urgentemente le sean remitidos cuatro proyectos de carreteras, habiéndose dado ya las órdenes de la remisión de fondos para realizar los trabajos de campo consiguientes.

Los profesores médicos de la Inclusa y Colegio de la Paz, de Madrid, según dice un diario, se han dirigido al presidente de la Diputación notificándole que la casi totalidad de los niños que entran en aquel establecimiento benéfico fallcen por la falta que hay de amas de cría.

La Diputación foral de Navarra, no obstante las dificultades que pueda ofrecer, tiene el firme propósito—según leemos en un periódico de Pamplona— de establecer este año el Seguro contra el pedrisco para todas las cosechas.

Por Soria, á pesar de tanto teorizar y de ofrecer, no se logra ese seguro.

Tal vez las Agencias aseguradoras de cosechas, logren mayores resultados, y si se nos facilitan datos, publicaremos los nombres de pueblos de la soriana provincia y cantidades por las que tengan ya aseguradas sus cosechas.

Ha fallecido en Madrid, fortalecida con los Santos Sacramentos, la respetable señora doña Venancia Madrigal y Bel, esposa de don An-

selmo Sánchez y madre muy querida de la señorita Concha Madrigal Directora de la Escuela Normal de Maestras de Soria.

A las numerosas manifestaciones de pésame que el atribulado esposo y afligida familia reciben, unimos desde aquí el nuestro muy sincero, especialmente para nuestra distinguida amiga doña Concha Madrigal que de tan generales simpatías y afectos goza en Soria.
Descanse en Paz la finada.

Agradecemos las atentas invitaciones que hemos recibido de la Maestra propietaria de la Escuela universitaria de niñas de Soria doña María Encarnación Villal y del Regente de la Escuela práctica de niños de Soria don Miguel Gil Liarte, para visitar las Exposiciones de los trabajos hechos por las alumnas y alumnos de dichos Centros de enseñanza durante el presente curso escolar.

Dichas Exposiciones estarán abiertas lo mismo en una Escuela que en otra, durante los días 14, 15 y 16 del mes corriente, pudiendo asistir el público que guste presenciarlas.

Escrita la anterior noticia, recibimos también igual invitación de la soriana Regente de la Escuela Práctica de Maestras, doña Gregoria Garganta Sanz, cuya deferencia para con Noticiero de Soria no podemos menos de agradecer en nuestra insignificancia.

La Exposición de los trabajos será en iguales días que las anteriores.

Unas y otras, seguramente serán muy dignas de general aplauso.

Si Job sufrió de la peste su Médico se portó mal, puesto que pudo decirle donde vendían ZOTAL.

Viajeros:

Para Avila ha salido con sus pequeños hijos, la señora doña Camila Carabantes esposa del Gobernador civil de aquella provincia don Eusebio Cacho Rubio.

De Madrid, ha llegado don Modesto Pablos y familia.

De Sigüenza, las señoritas Adriana de la Orden y Conchita Peñalba.

De San Sebastián, don Raul Otlet.

De Sigüenza el canónigo Penitenciario de aquella catedral don Pedro Arranz que fué canónigo de la Colegiata de Soria, marchando por algunos días a Aldehuela para regresar a esta capital.

De Madrid, don José Tudela de la Orden.

A la villa de Langa, ha regresado la señora doña Cecilia Santos viuda de Lafuente y madre política del diputado provincial don Dionisio Izquierdo.

De Madrid á Almazán, ha regresado el abogado don Eduardo Martínez de Azagra.

De Valencia á Vinuesa, el propietario don Román Aparicio.

A veranear en Soria, el Ingeniero de la Escuela de Montes don Francisco Mexia, señora é hijos.

Hoy hemos tenido sumo gusto en saludar al regresar á Salduero á nuestro buen amigo y constante suscriptor el capitán retirado don Cristóbal Montequi.

Hace días llegó de Valladolid, con su simpático hijo Arturo, el veterano soriano don Jerónimo Bartolomé, al que tanto entre los paisanos se le estima.

Para su hermosa finca de Albalate situada entre Cibucla y Deza, ha marchado el respetable soriano y afamadísimo médico don Aniceto Hinojar, con su esposa é hija Benita.

Cultos en Soria.

A la Virgen del Carmen:

Función y Procesión.

El lunes próximo, 16 del actual, día de la Santísima Virgen del Carmen, se celebrará solemne función religiosa á las diez de la mañana en el templo de Religiosas Carmelitas de Soria, predicando el mismo orador sagrado que lo hace estos días de Novena, Padre Aproniano, del Niño Jesús.

El lunes á continuación de terminarse la Novena á la Virgen del Carmen, tendrá lugar la procesión recorriendo la carrera de costumbre, estrenándose la nueva imagen, adquirida este año.

Publicaciones.

"Arte Español,"

Hemos recibido el último número de *Arte Español*, revista de la «Sociedad de Amigos del Arte», que tan competentemente dirige hace años nuestro respetable y distinguido amigo el Barón de la Vega de Hoz.

Entre las numerosas páginas de dicho número, con profusión de magníficos grabados,

figura un histórico trabajo del académico M. de Asúa, que describe El Valle de la Vega de Hoz (montaña santanderina) y casa solariega del señor Barón, llena de curiosidades artísticas.

De la provincia de Soria se ha ocupado también la revista *Arte Español* que publicará en breve algunos otros trabajos con fotografías de nuestro compañero Aurelio Rioja de Pablo.

Plazas vacantes.

En la provincia:

La plaza de Administrador del fiolato de Consumos de la villa de San Esteban de Gormaz, con sueldo anual de mil pesetas poniendo fianza ó garantía por valor de cuatro mil pesetas.

Quince días para solicitar, desde anteayer fecha.

Fuera de la provincia:

Farmacéutico titular de Gallur (Zaragoza.) Dotación anual, 554'30 pesetas por concepto de residencia, más el importe de las fórmulas pertenecientes á familias pobres. Solicitudes, al alcalde, hasta el 23 del actual.

Idem. Farmacéutico titular de Cabo de Bureba (Burgos), con la dotación de 70 pesetas anuales por la asistencia á familias pobres, que en la actualidad no hay ninguna, y casos de oficio. El agraciado cobrará de los vecinos 5.550 litros de trigo puro cada año, ateniéndose á las condiciones acordadas que se consignen en el contrato. Además quedará en libertad para que pueda contratar con los pueblos limítrofes, y que los llamados á servirse son: Calzada, Fuentebureba, Zuñeda, Berzosa, Santa María Ribarredonda, Mirabeche, Cascajares de Bureba y Vallarta. Solicitudes, al alcalde, hasta el 30 del actual.

De la Provincia.

Ganaderías enfermas.

Según relación publicada en el *Boletín Oficial* de anteayer miércoles, existen epizootias en las ganaderías de los pueblos siguientes:

La viruela ovina en las ovejas de Baraona, Villasayas, Sauquillo del Campo, Mazaterón, Cueva de Agreda, Conquezueta y Valverde de los Ajos.

Rabia, una pollina en el pueblo de Baniel, que ha sido sacrificada.

Peste porcina, en el ganado de cerda de Caltojar, Casillas, Bordecoréx, Andaluz, Berlanga de Duero, Garray y Sotillo de Tera.

Sarna, en las ovejas del pueblo de Santiuste y en las cabras del de San Asenjo.

También la sarna, en las cabras del monte de Valonsadero (Soria).

Y la fiebre de Malta, en las ovejas y las cabras del pueblo de Covalada.

Sucesos del día.

Por matar una paloma.

La Guardia civil del puesto de Ausejo, ha detenido en el pueblo de Canos á Guillermo Angulo, de 48 años, labrador, natural de Almenar, á su esposa Gregoria Asensio de 36 años y á la hija de ambos Jimena, de 18 años, por haber insultado y amenazado con piedras á la joven Alejandra del Rio, en ocasión de encontrarse ausente su dueño don Eusebio Benito y de cuyas resultas le han dado á ésta varios accidentes.

El motivo de la riña fué por haber matado el Guillermo Angulo una paloma de un tiro en el tejado de la casa y haber salido la joven Alejandra á reclamársela por ser la paloma de su amo.

Los tres detenidos fueron puestos á disposición del Juez municipal de la Aldehuela de Periáñez, ocupándosele al Alejandro la escopeta con que hizo el disparo careciendo de uso de licencia de armas.

Sátiro... ¿arrepentido?

El Juez municipal del pueblo de Retortillo avisó á la guardia civil del puesto, que en el inmediato pueblo de Torreviceinte se había cometido el delito de abuso con la niña de diez años Prudencia Higes Antón, siendo el autor el labrador de 42 años de edad, casado, Santiago Ortega Antón, el cual se dió á la fuga después de su hazaña cometida en el sitio llamado el «Pradillo.»

La benemérita sin pérdida de tiempo se trasladó á Torreviceinte y en unión de las Autoridades y de varios vecinos del pueblo, se procedió á la busca y captura del *Sátiro* por los sitios del

monte y caminos en que se creía se hallaba, sin dar resultado alguno.

Al siguiente día, aquel se presentó en su propia casa con las ropas mojaditas, siendo detenido en el acto de su llegada por la guardia civil en unión del Juez.

Interrogado que fué, manifestó ser cierto que había cometido el intento, engañando á la niña dándole diez céntimos, pero, que después de recapacitar lo que había hecho, y por no verse afrentado, decidió quitarse la vida echándose á un pozo hasta tres veces sin poder lograr su intento, cuyo pozo está junto al río «Talegones» (que debe llevar muy poca agua ó el suicida tener poca resolución para ahogarse).

Dice también, que después se retiró á una Cueva de las muchas que hay en aquel término, habiendo permanecido allí, con aburrimiento sin duda, hasta determinar volverse á casa, habiendo quedado preso.

Segandó en mies agena.

La benemérita del puesto de Villaciervos ha detenido en La Mallona á la joven de 25 años Juliana Herrero Soria como autora de haberse permitido segar toda una finca de trigo, propiedad de Joaquín Soria Calvo, situada en el Rubial, sin darle aquél autorización alguna.

Confesa del hecho, ha sido puesta á disposición del Juzgado municipal de La Mallona, la espontánea segadora.

= Sacos nuevos y usados =

Para empaque de harinas cereales, piensos, gordos para patatas ó carbón, sacas para paja ó lana y otras clases.

VENDO EN MUY BUENAS CONDICIONES

Teléfono 499.--Vicente Martín Iñiguez.

Gamazo V. M.—Almacén de semillas Forrajeras, Hortaliza y Forestales.

VALLADOLID

—6—

Telegramas.

Notas del día.

Lo de los «parlamentarios» catalanes y la nueva enérgica nota contestada por el Gobierno Dato, es el mayor comentario del día.

En resumen, se confía en que no habrá tales conatos de Cortes Constituyentes, ni mucho menos.

Amainará el catalanismo, que ya se dice estar echando sus cuentas.

Y á Lerroux, en esta ocasión, se le tiene por un equivocado.

Del pleito liberal, también el «amainen» es un hecho y la del Alba será lo que amanezca por.... Alhucemas.

No hay más.

De la guerra europea, se saben menos verdades cada día, juzgándose que tendrá fin antes de terminar el próximo otoño.

Lo más positivo son las

Impresiones bursátiles

La Bolsa de Madrid se presenta con firmeza, sobre todo en los valores de especulación, en los cuales, en casi todos los cotizados, hay alza.

En los fondos públicos hay más regularidad que ayer, pues el Interior avanza de 15 á 30 céntimos en sus respectivas series.

Y sube también con regularidad, el amortizable viejo, que marca el entero 93.

Ganan 10, la serie B de los Tesoros.

El Banco de España avanza med punto; lo mismo el Hispano-Americano; uno, Río de la plata, y, en carbio, desmerece tres el Hipotecario.

Los francos han cerrado á 75,1 con ganancia de 45 céntimos, y 1 libras á 20,39, con 10.

El haber del soldado y los contratistas del Ejército

Apenas insertó la *Gaceta* el aumento de un real diario acordado por el Gobierno para el haber del soldado hubo contratistas que subieron precio de los artículos que facilitaban para la confección de los ranchos los respectivos cuerpos y unidad del Ejército.

En esta subida extemporánea han distinguido los contratistas Alcalá de Henares. El capitán general de la primera región lo ha pues en conocimiento del ministro de Guerra, quien está dispuesto á que si es preciso, vuelvan los Cuerpos antiguo régimen de comprar cada artículo donde más economía hallen á fomentar la cooperación, como medio de lograr ventajas, y con respecto á la actitud de los mencionados contratistas de Alcalá, si persisten en ella, á trasladar los regimientos de húsares y otros cantones, como el Pardo y Aranjuez, donde he cuarteles en condiciones para su alojamiento.

CHOCOLATES SAN SATURIO
PEDRO LLORENTE
Estudios, 2 y 4, Comercio
SORIA

CLÍNICA DENTAL
A cargo del Odontólogo don **José Mascías Aguilar**
ex-interno de San Carlos y ex-ayudante del Dr. don Florestán Aguilar.
Domicilio de don Matías Cuevas
Canalejas, 84, 2.º, Soria. Teléfono 1
Los martes en Almazán.

Ceregumil Fernández,
Alimento vegetariano completo.
Fernández & Canivell y Compañía
Montilla (Córdoba).
De venta en la Farmacia de don José Morales Orantes.—Soria.

DUROS...
ahorrará el que se surta de IMPRESOS Y SELLOS CAUCHO de la casa
Manuel López Ortega (HIJOS)
Encomienda, 20, duplicado.—MADR por la gran economía, rapidez y bondad de trabajos.
Fundada en 1882
Catálogo á quien lo solicite.
Se envían condiciones de Corresponsal Apartado 171. Teléfono 5 6-1
Suscripción al «Noticiero de Soria» Trimestre... 150 pesetas
T. ip. de «Noticiero de Soria»

AVISOS Y ANUNCIOS

"NOTICIERO DE SORIA"

Precio de suscripción en
SORIA y la PENÍNSULA:
 Tres meses... 150 pesetas.
 Seis meses... 3
 Un año... 5

En el Extranjero, doble precio.
PAGO ADELANTADO

Inserción de anuncios.—Se abonarán según el texto que lleven, breve ó ex-

tenso, y en la plana que se deseen publicar.

El pago del Timbre de cada anuncio, lo satisfará la Administración del NOTICIERO.

Comunicados.—Por cada línea, se abonarán 50 céntimos de peseta, y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

Esquelas de defunción.—Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

Los números del NOTICIERO se venden. Los del mismo día de su publicación a 5 céntimos y los atrasados, ó sean desde el día siguiente, á 10 céntimos.

Tarjetas Postales de Soria.

Se hallan de venta, SOLAMENTE, en la Imprenta de Pascual P. Rioja, plaza de Teatinos, 11, bajo, Soria.
 (Prohibida la reproducción de estas tarjetas.)

Son las siguientes:

Puente del Río Duero.
 Museo Numantino (Parte del interior).
 Palacio de los Condes de Gómara.
 Claustro de la Colegiata.
 Al mercado.—Tipo clásico de la tierra.
 Excavaciones en las ruinas de Numancia.
 Claustros de San Juan de Duero, (Rayo de Luna.)
 Soportales del Collado.

San Saturio, Patrón de Soria, repartiendo su fortuna á los pobres. (Fresco de la Ermita).
 Detalle de los Claustros de San Juan de Duero.
 Portada de San Nicolás (hoy en San Juan de Rabanera).
 Orillas del Río Duero.
 Interior de la Iglesia de San Juan de Duero.
 Ermita de la Virgen del Mirón.
 Detalle del Pórtico de Santo Domingo.
 La venta del ganado en la Feria.
 Ermita de San Saturio.
 Ermita de la Soledad en el Paseo de la Dehesa.
 Plaza de San Esteban, en día de mercado.

Cada tarjeta vale 10 céntimos y la vista general de Soria, de doble tamaño, 20 ídem.

Alceda y Ontaneda

(SANTANDER).—Aguas termales, clorurado-sódicas, sulfídrico-azoadas, variedad bromoyoduradas, litúnicas. Abundantes y excelentes manantiales, sin igual para enfermedades de la piel, nariz, garganta y oídos, matriz y anejos. Especialísimas para los catarros del aparato respiratorio y predisposición á contraerlos.
 En Ontaneda, gran sala de duchas.
 En Alceda, vaporario modelo para inhalación difusa en enfermedades respiratorias.

¡¡¡DASE GUIA AL ADMINISTRADOR

Gran Hotel de Ontaneda, desde 10 pesetas.

Estas aguas se venden enbotelladas, en las principales farmacias y en el depósito, Aranal, 26 (VALDEZARZA)

Joaquín Iglesias

Primera establecida en Soria.

En esta fábrica montada con todos los nuevos adelantos, se construyen peldaños, fregaderas, lavabos, pilas bautismales y para agua bendita, de baño, mesas, cruces, lápidas y en especial toda clase de losetas, baldosas y ladrillos hidráulicos.
 Se reciben encargos en casa de Caño Hernández, Plaza de B. Robles núm. 1.

"LA ORIENTAL," ALMACEN DE COLONIALES

Fábrica de Jabones y lejas de todas clases. Fábrica de Chocolates marca SAN SATURIO.

Pedro Llorente

ESTUDIOS, 2 Y 4.—SORIA.

Artículos para tocador.—Artículos para pintores.

Tomando 25 kilos ó más de un solo artículo para fuera de Soria, se descontarán los derechos de Consumos en los artículos sujetos á éste
 : : : : impuesto : : : : :

GRAN TALLER DE MODISTA
 SUCESORES DE

Remigia García.

CALATAYUD

Esta casa tan conocida y acreditada en esta Capital y su provincia, tiene siempre á disposición de su distinguida clientela y señoras que quieran honrarle con sus encargos, las más altas novedades de temporada de géneros y figurines extranjeros.

La plaza de Soria la visita en las dos temporadas y para encargos especiales pasa á domicilio previo aviso.
 10

CAZADORES:

Pedir catálogo de Escopetas garantizadas para toda clase de pólvoras sin humo, al fabricante don



Cañones de legítima marca Full-Block, Demi-Block, Mi-Block, Whitworth y otros.

Joaquín Fernández, de ELBAR (Empéznaga)



Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de ESPAÑA, FRANCIA y PORTUGAL
 43 años de existencia.
 Seguros contra incendios.
 » contra la vida.

Subdirector en Soria:

D. Rafael Arjona.

Oficinas:

Collado núm. 22.—SORIA.

Termas Pallares (SOCIEDAD ANÓNIMA) Alhama de Aragón.

Gran Cascada de inhalación, única en el mundo, con 16.000 litros de agua por minuto.

Cinco Hoteles espléndidos, cómodos y económicos, comunicados con todos los pisos por ascensores, cinco galerías y 53 baños de agua corriente mineral á 34°.

Grandes parques y lago navegable, tenis, etc.

Habitación desde 0'75 pesetas.

GARAGE FOSSE
 SE HABLE FRANCÉS, INGLÉS Y ALEMÁN
 Informes: Directamente ó en Madrid, Bolsa, 2 (Antigua Bolsa).

ESTÓMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Ruiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID
 Se remite folleto á quien lo pide.

Folleto del Noticiero de Soria (18)

¡Nada de eso! Esta actitud era habitual en Juanelo, sobre todo desde hacía un año; y, sin que fuese precisamente adusto con sus compañeros, no existía entre ellos y él esa familiaridad franca y jovial, tan común en los que corren juntos los mismos peligros. No rechazaba las bromas, pero no daba ninguna, y aunque andaluz, tenía un carácter taciturno. Sin embargo, algunas veces parecía querer huir de su melancolía y se entregaba á las desordenadas vehemencias de una alegría ficticia. Bebía sin tasa; y él tan dueño de sí mismo ordinariamente, armaba zambras en las tabernas, bailaba como un contenedo y acaba por provocar absurdas pendencias, en las que más de una vez salía á relucir la navaja. Después, pasado este acceso, volvía á caer en su natural ensimismamiento.

Los toreros, distribuidos en grupos, mantenían entre sí variados diálogos; hablaban de amor, de política, pero, sobre todo, de toros.

—¿Qué piensa su merced—decía un torero á otro, con esas bellas fórmulas ceremoniosas de la lengua española—del toro negro de Mazpule? ¿Tiene la vista corta, como cree Arjona?

—Es miope de un ojo y présbita del otro; no hay que fiarse.

—Y el toro de Lizaso, sabe usted, ese de color pío, ¿por qué lado embestirá?

—No puedo decirlo, no le he visto en el Arroyo; ¿cual es el parecer de usted; Juanelo?

—Por el lado derecho—respondió éste como despertando un sueño y sin mirar siquiera al joven que tenía por delante.

—¿Por qué?
 —Porque mueve incesantemente la oreja derecha, lo que es un síntoma infalible.

Dicho esto, llevó Juanelo á los labios la «punta» del cigarro, que no se veía ya entre sus dedos.

La hora prefijada para dar principio á la corrida se iba aproximando. Todos los toreros, á excepeón de Juanelo, se habían levantado. Las conversaciones

Gran Taller de Maquinaria agrícola de FERNANDO DÍAZ. Camino de la Estación.—CALATAYUD



El grabado demuestra por sí solo, la sencillez del arado AGUILA, siendo e tipo más moderno, más especial, creado por esta casa; de gran aceptación en algunas regiones. Hace una excelente labor, lo mismo en tierras arcillosas y de fondo como en las ligeras ó cascajosas. Siendo el AGUILA lo más moderno y sencillo, lo mejor que se construye. Comprar, probar y vereis vuestras labores producidas en un 80 por 100.

Vertedera AGUILA, patentada por 20 años con el número 56.527.
 Este es, sin disputa ninguna, el arado más sencillo, más sólido y más perfecto que se conoce entre todos los giratorios, siendo manejado por dos caballerías aun que sean de poca fuerza.

TARIFA DE PRECIOS.—Vertedera AGUILA giratoria núm. 9, 45 pesetas.—Número 10, sin timón, 45; con timón, 50, y con cuerpo de acero dulce, 55 pesetas.

Construcción de toda clase de herramientas agrícolas, y en especial arados 10 manos, vertederas, trillos y corta-raíces.

Todo falsificador, será castigado con todo el rigor de la Ley